



TRIBUNAL SUPERIOR DISTRITO JUDICIAL BUGA
SECRETARÍA SALA LABORAL
EDICTO N° 062 DEL 25 DE JULIO DE 2023



SE FIJA EL PRESENTE EDICTO POR UN (1) DIA HÁBIL A LAS 8:00 A.M CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 41 CPTSS, EN CONCORDANCIA CON EL ARTÍCULO 40 IBÍDEM
La Secretaría de la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Guadalajara de Buga, Valle, HACE SABER que se ha proferido sentencia en los procesos que a continuación se relacionan:

#	RADICACIÓN	DEMANDANTE	DEMANDADO	MAGISTRADA SUSTANCIADORA	CLASE DE PROCESO	DECISIÓN	# PROVIDENCIA	FECHA DE PROVIDENCIA	PROVIDENCIA
1	76-520-31-05-002-2019-00200-01	ALDEMAR BERMUDEZ MORILLO	COLPENSIONES Y PORVENIR S.A.	Dra. María Gimena Corena Fonnegra	ORDINARIO	PRIMERO: Confirmar la sentencia del 20 de abril de 2023, adicionándola en el sentido de disponer que el cumplimiento de lo ordenado será verificado por Colpensiones, de manera coordinada con Porvenir S.A.; asimismo, Colpensiones recibirá los recursos correspondientes a los conceptos que le enviará Porvenir S.A. e incorporará los respectivos aportes pensionales completos en la historia laboral del demandante, como si hubiera permanecido en el RPM. SEGUNDO: CONFIRMAR en todo lo demás la sentencia TERCERO: Costas en esta instancia a cargo de Porvenir S.A. Se fijan agencias en derecho en el equivalente un salario mínimo (\$1.160.000), pagaderos a favor de la demandante.	121	21/07/2023	VER Y/O DESCARGAR
2	76-520-31-05-003-2018-00173-01	RODRIGO CONDE DOMINEGUEZ	CAT COBUSTIBLES Ltda.	Dra. María Gimena Corena Fonnegra	ORDINARIO	PRIMERO: CONFIRMAR la sentencia proferida el 17 de junio de 2022. SEGUNDO: SIN COSTAS en esta instancia.	120	21/07/2023	VER Y/O DESCARGAR

Fijación: 25 de julio de 2023, 08:00 am.
Desfijación: 25 de julio de 2023, 05:00 pm
La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.
Palacio de Justicia Calle 7 No. 14-32, Oficina 211, telefax: 2375524- 2375525
Correo electrónico sslabbuga@cendoj.ramajudicial.gov.co.


LAURA ISABEL NÚÑEZ BUENO
Secretaría